



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

#### Notificación de expedientes sancionadores

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992) se hace pública notificación de denuncia de los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente según el artículo 15 del Real Decreto 320/94 de 25 de febrero Regulator del Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

En aquellos supuestos en que el titular del vehículo no fuera el conductor del mismo en el momento de la infracción denunciada, se le requiere que en el plazo de quince días hábiles, contados desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, comunique al órgano instructor del procedimiento el nombre, apellidos, D.N.I. y domicilio de la persona que conducía el vehículo en la fecha de la denuncia, apercibiéndole, expresamente, que el incumplimiento de dicho deber resulta sancionable con falta grave en los términos del artículo 72 del Real Decreto Legislativo 339 de 1990, de 3 de marzo.

El pago voluntario implicará una reducción del 50 por 100 si se realiza dentro del plazo de veinte días contados a partir del siguiente a la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en la cuantía de la multa que en cada caso se señale, y se realizará a través de los siguientes medios:

El pago se podrá realizar mediante un ingreso en cuenta ES44 2105 0057 9312 9003 0764 CCM Activa 24 indicando expediente, matrícula y nombre del titular del vehículo.

Los expedientes se encuentran de manifiesto en el Departamento de Sanciones del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden, concediéndose un plazo de 20 días hábiles al efecto puedan formular, por escrito y señalando el número de expediente, alegaciones, observaciones o presenten la documentación que estimen oportuna en defensa de sus derechos. Igualmente podrán solicitar práctica de prueba. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de los derechos reseñados se dictarán las correspondientes resoluciones, y ello en los términos del artículo 13.2 del Real Decreto 1398 de 1993, de 4 de agosto.

Expediente	Municipio Infractor	Infractor	Matrícula	Art Infracción	Importe	Número Puntos
QU201440000910	QUINTANAR DE LA ORDEN	ANA BELEN FERNANDEZ SIERRA	TO5364 U	21	40	0
QU201420000715	TARANCON	MARIA MERCEDES GIMENA MARTINEZ	4854BSR	21	40	0
QU201430000801	QUINTANAR DE LA ORDEN	JOSE MANUEL LOPEZ ARRIBAS	8590FFN	21	40	0
QU201420000768	MADRID	MARIA JOSEFA SEPULVEDA PATIÑO	M 9080ZV	21	40	0
QU201420000813	MADRID	CAMPOS DE VALDEDIOS S.L.	B 6928UW	21	40	0
QU201430000858	CIUDAD REAL	MANUEL SILVA FERNANDEZ	8121DZR	21	40	0
QU201450000675	PUERTOLLANO	MANUEL SILVA FERNANDEZ	8121DZR	21	40	0
QU201450000685	SAN AGUSTIN DEL GUADALIX	DANIEL REOYO RUIZ	2904DLF	21	40	0
QU201430000909	MADRID	OSCAR MORALEDA MARTINEZ	0766HRK	21	40	0
QU201450000706	QUINTANAR DE LA ORDEN	MANUEL VILLANUEVA BELLON	M 0778VJ	21	40	0
QU201440001065	QUINTANAR DE LA ORDEN	MARIA ISABEL GOMEZ CORONADO	7904CMJ	21	40	0
QU201430000930	MIGUEL ESTEBAN	MARIA EUGENIA RAMIREZ RODRIGO	6653BJT	21	40	0
QU201450000734	QUINTANAR DE LA ORDEN	MARIA EVA CARRION BOTIJA	2049GFN	21	40	0
QU201430000932	LEGANES	OMC ENERGIAS RENOVABLE SL	0753DFH	21	40	0
QU201440001096	MIGUEL ESTEBAN	JESUS FERNANDEZ MEDINA	9687DWJ	21	40	0
QU201440001097	LEGANES	COMERCIAL CHOCOLIN S L	3735DMV	21	40	0
QU201450000742	TOMELLOSO	VALENTIN FLORESCU	CR3458 Z	21	40	0



QU14-10000401	QUINTANAR DE LA ORDEN	IOAN MUNTEAN	4911BYM	171	80	0
QU14-10000418	QUINTANAR DE LA ORDEN	MARIA ISABEL GOMEZ CORONADO	2358BCZ	154	80	0
QU14-10000458	GETAFE	IVAN DIMITROV DOBREV	M 7244WP	154	80	0
QU201430000963	SANTAELLA	FLORENTINA CURTE	4604BPF	21	40	0
QU201430000970	ALCOLEA DE CINCA	VICTOR STOAIN	V 2635GY	21	40	0
QU201420000945	SANTIPONCE	MARATONA SPORT SHOP SL	2292GGG	21	40	0
QU201430000995	QUINTANAR DE LA ORDEN	MIGUEL ANGEL FUENTES GARRIDO	8804FPC	21	40	0
QU201450000800	MADRID	ESTRUCTURAS OLSA S.L.	4198FLY	21	40	0
QU201430001001	QUINTANAR DE LA ORDEN	MEI RONG	0744FCM	21	40	0
QU201430001003	QUINTANAR DE LA ORDEN	RUBEN FOGARASI	8347FMS	21	40	0
QU201430001011	VILLA DON FADRIQUE	STEFAN LUPSAN	TO5797 X	21	40	0
QU201450000815	VILLANUEVA DE ALCARDETE	ANA MARIA TAHIS	6390BBK	21	40	0
QU201450000822	QUINTANAR DE LA ORDEN	MIGUEL ANGEL FUENTES GARRIDO	8804FPC	21	40	0
QU201440001189	MADRID	ANTONIO JOSE ANTON TORRES	TO6398 Y	21	40	0
QU201440001195	ALGETE	MIGUEL REAL TELLO	TO0706 W	21	40	0
QU201420000962	GETAFE	IVAN DIMITROV DOBREV	M 7244WP	21	40	0
QU201420000718	MADRID	CAMPOS DE VALDEDIOS S.L.	B 6928UW	21	40	0

Quintanar de la Orden 9 de diciembre de 2014.-El Alcalde, Carlos Alberto Madero Maqueda.

N.ºI.- 10843